



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

212.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE MELILLA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016, RELATIVO A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

El Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad de Melilla, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2016, previo dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, aprobó la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Ciudad Autónoma de Melilla, con motivo del Día Internacional de la Mujer, manifiesta su firme compromiso en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

El derecho a la igualdad se consagra en nuestra Constitución en los artículos 14 y 9.2., considerando la igualdad como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico.

A pesar de los avances conseguidos en los últimos tiempos en los distintos ámbitos: social, familiar, laboral, político, económico y cultural, y teniendo las mujeres los mismos derechos y libertades que los hombres, la realidad y las estadísticas nos muestran importantes desigualdades:

- Discriminaciones en el ámbito laboral: Acceso al empleo, brecha salarial, dificultad para alcanzar puestos directivos, etc.
- Dificultad para conciliar vida laboral, personal y familiar, así como falta de corresponsabilidad en el hogar.
- Menor participación y visibilización en todos los ámbitos: Político, cultural, deportivo, económico y social.
- El tratamiento sexista de la imagen de la mujer en medios de comunicación.
- Nuevas formas de discriminación: La brecha digital.
- Y la más extrema y cruel de las desigualdades entre hombres y mujeres: Los distintos tipos de violencia hacia la mujer, entre los que se encuentra la violencia de género.

Por lo tanto, es crucial impulsar la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como justicia social:

- Con la firme apuesta en la coeducación, fomentando valores de respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades.
- Con modelos donde los conflictos entre hombres y mujeres se resuelvan con diálogo e inteligencia emocional y no con dominio y control.